



**Arzobispado  
de Hermosillo**

**Prot. No. 36/2018  
Decreto**

**Asunto: Reestructuración de las Comisiones  
y Dimensiones Pastorales.  
Pastoral funcional.**

**A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA  
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO. ¡GRACIA Y PAZ!**

Atendiendo al primer objetivo específico de nuestro II Plan Diocesano de Pastoral que nos pide *“Promover la transformación de las actuales estructuras eclesiales y la creación de nuevas estructuras que propicien la comunión y la participación, para sostener y eficientar nuestra tarea eclesial”*, y después de haber hecho las consultas pertinentes, he visto la conveniencia de emitir el presente

### **DECRETO**

mediante el cual, reestructuro las comisiones y dimensiones pastorales en la Arquidiócesis de Hermosillo; esto con la intención de favorecer una pastoral más orgánica, una comunión más sólida, y una participación más numerosa de agentes involucrados activamente en el dinamismo misionero de la Iglesia (Cf. DA 365).

De esta forma, la organización de las diferentes pastorales que se estarán impulsando a nivel diocesano, queda de la siguiente manera:

#### **1. COMISIÓN PARA LA PASTORAL PROFÉTICA**

##### **DIMENSIONES:**

- 1.1. NUEVA EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS
- 1.2. ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL
- 1.3. PASTORAL EDUCATIVA Y DE LA CULTURA
- 1.4. PASTORAL DE LA MISIÓN
- 1.5. DOCTRINA DE LA FE

## **2. COMISIÓN PARA LA PASTORAL LITÚRGICA**

### **DIMENSIONES:**

- 2.1. ANIMACIÓN Y FORMACIÓN LITÚRGICA
- 2.2. MÚSICA Y CANTO LITÚRGICO
- 2.3. MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN Y CONGRESOS EUCARÍSTICOS
- 2.4. PIEDAD POPULAR Y SANTUARIOS
- 2.5. BIENES CULTURALES Y ARTE LITÚRGICO
- 2.6. CEREMONIAS LITÚRGICAS

## **3. COMISIÓN PARA LA PASTORAL SOCIAL**

### **DIMENSIONES:**

- 3.1. PASTORAL SOCIAL-CARITAS
- 3.2. JUSTICIA, PAZ, RECONCILIACIÓN; FE Y POLÍTICA
- 3.3. PASTORAL DEL TRABAJO Y ECONOMÍA SOLIDARIA
- 3.4. PASTORAL DE LA SALUD
- 3.5. PASTORAL PENITENCIARIA
- 3.6. PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA
- 3.7. PASTORAL DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
- 3.8. PASTORAL INDÍGENA
- 3.9. PASTORAL DE INDIGENTES

### 3.10. FUERZAS ARMADAS

## **4. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES Y MINISTERIOS**

### **DIMENSIONES:**

- 4.1. PASTORAL VOCACIONAL
- 4.2. SEMINARIO
- 4.3. PASTORAL PRESBITERAL
- 4.4. VIDA CONSAGRADA
- 4.5. DIACONADO PERMANENTE

## **5. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LA FAMILIA, JUVENTUD, LAICOS Y VIDA (FAJULAVI)**

### **DIMENSIONES:**

- 5.1. PASTORAL DE FAMILIA Y VIDA
- 5.2. PASTORAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES
- 5.3. PASTORAL DE LAICOS
- 5.4. PASTORAL DE LA TERCERA EDAD

## **6. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN**

### **DIMENSIONES:**

- 6.1. OFICINA DE PRENSA
- 6.2. COMUNICACIÓN IMPRESA
- 6.3. CINE, RADIO Y TV

6.4. CULTURA DIGITAL

6.5. COMUNICACIÓN INTRAECCLESIAL

## **7. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DEL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO Y COMUNIÓN**

### **DIMENSIONES:**

7.1. ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

7.2. NUEVOS GRUPOS RELIGIOSOS Y SECTAS

## **8. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD INTRAECCLESIAL**

### **DIMENSIONES:**

8.1. OCEAS

8.2. ATENCIÓN A SACERDOTES MAYORES O ENFERMOS

8.3. FONDO DE APOYO SACERDOTAL (FAS)

8.4. CREACIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS

8.5. ATENCIÓN A PARROQUIAS NECESITADAS

8.6. PLANEACIÓN PASTORAL DE PARROQUIAS

Esta manera de organizar la PASTORAL FUNCIONAL en nuestra Iglesia diocesana tiene como modelo, con algunas adaptaciones, la estructura de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM).

Estas comisiones y dimensiones pastorales están llamadas a generar un dinamismo, cuyo campo de acción e influencia, deberá alcanzar, tanto el nivel diocesano, como el decanal y el parroquial.

No se trata, por otra parte, que todos los decanatos y parroquias adopten esta misma estructura diocesana. Vea cada decanato y parroquia, con las instancias pertinentes (Consejos), cuáles pastorales conviene implementar en su respectivo territorio.

No olvidemos, por último, que junto con la PASTORAL FUNCIONAL (comisiones y dimensiones), la PASTORAL TERRITORIAL (diócesis, decanatos, parroquias) y la PASTORAL DE PRIORIDADES (los tres objetivos específicos), el **Objetivo General** de nuestro II Plan Diocesano de Pastoral seguirá orientando y unificando nuestro trabajo pastoral durante estos años.

Que Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de esta Arquidiócesis, siga intercediendo por todos nosotros, sus hijos e hijas, a fin de consolidar, cada día más, *una Iglesia misionera, participativa e incluyente vivida en comunidades fraternas, en espíritu de comunión; con agentes formados y nuevas estructuras; para ser germen de transformación en la sociedad; con la fuerza del Evangelio al servicio del Reino.* Así sea.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 29 días del mes de enero del Año del Señor 2018. Año de la Juventud en México.

  
+ Ruy Rendón Leal  
Arzobispo de Hermosillo



Pbro. Adalberto Moreno Haros  
Secretario Canciller

  
Pbro. Manuel Lizárraga Ruiz  
Vicario de Pastoral